POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

LA JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.5 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA, PROCEDE A REALIZAR PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LAS PÓLIZAS ALLEGADAS ASÍ:

ACEPTACION DE OFERTA Nº 068-7-200076-26 (SFI 076)
CONTRATISTA: SALUD MENTAL DE ARAUCA IPS S.A.S

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL ÁREA DE SALUD MENTAL PARA LA ATENCIÓN MÉDICA, HOSPITALARIA, AMBULATORIA Y DEMÁS SERVICIOS DERIVADOS DE LA ESPECIALIDAD, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSPN PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA"

VALOR DEL CONTRATO: **VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($25.500.000,00) Incluido IVA**

PLAZO DE EJECUCION: 30 de septiembre de 2026.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A

Pólizas de Cumplimiento Nº: 475-47-994000078298 Expedida el: 27/04/2026. Anexo: 0
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual Nº : 475-74-994000013451 Expedida el: 27/04/2026. Anexo : 0

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 5.100.000,00	24/04/2026	31/08/2027
Calidad del Servicio	$ 12.750.000,00	24/04/2026	31/08/2027
Salarios y Prestaciones Sociales	$1.275.000,00	24/04/2026	28/02/2030
Responsabilidad Civil Extracontractual	$350.181.000,00	24/04/2026	31/10/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Floridablanca, a los 29/04/26

Teniente Coronel **ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud Nº 5

Elaboró:
TA27. YAMILE PEÑA VILLAMIZAR
Analista de Contratos RASES No 5

Revisó:
IJ. JOHN EDUARDO PACHON ROJAS
Analista de Contratos RASES No 5

Revisó:
CT. OSCAR JAVIER MEDINO CHAMORRO
Jefe Grupo Contratos RASES No 5

Revisó:
IT. OSCAR ENRIQUE ESPINOSA BARROS
Abogado UPRES DESAN

Revisó:
MY.LEONARDO VEGA CALA
Jefe Área Logistico y Financiero RASES No 5

Transversal 154 N° 24-147 Local 10
CR Vista Azul El bosque
Floridablanca - Santander
Teléfono: 6447295 Ext. 7235
desan.upres-con@policia.gov.co www.policia.gov.co/disan